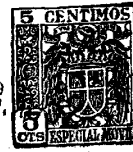


mc/

2 0 2 9 9 8

4 ABR



2 0 2 9 9 8

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

=====

a la patente nº. 201.450

a favor de

D. Jaime VILARDELL SANPERE y D. Marcelino LLADÓ SALVANS -
de nacionalidad españoles - domiciliados en Avenida del
Caudillo, nº 48 - GIRONELLA,

por:

Mejoras en el objeto de la patente principal nº. 201.450,
expedida en 24 de Enero de 1952, por: "MEJORAS EN LAS MA-
QUINAS SIERRA DE CINTA".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

202998 4 APR 5



5 La patente principal referida de los mismos so-
licitantes, tiene por objeto unos perfeccionamientos apli-
cables a las máquinas de sierra de cinta para aserrar made-
ra que consiste en un mecanismo perfeccionado aplicable a
dichas máquinas por medio del cual se obtiene el avance au-
tomático y sin esfuerzo del operario, de los maderos o ta-
blones que se han de aserrar.

10 Según la patente principal, el mecanismo objeto
de la misma comprende una armazón que forma una doble mesa
de trabajo, constituida por dos plataformas o mesas separa-
bles, yuxtapuestas una a otra y colocadas una a cada lado de
la cinta de sierra conducida por los tambores de la máquina,
estando la mesa exterior provista de dos o más ejes motrices
15 paralelos accionados convenientemente que se extienden por
el interior de la propia mesa en sentido perpendicular al
plano de la cinta de sierra, hasta el plano o borde de aco-
plamiento de una mesa con otra, mientras que la mesa inte-
rior está a su vez provista de dos o más ejes porta-fresas
20 situados en correspondencia y en alineación con los ejes mo-
trices y acoplados a los mismos, estando dichos ejes pro-
vistos de un cierto número de fresas cilíndricas de dentado
helicoidal, montadas sobre los ejes a una cierta separación
entre sí y de diámetro tal que la periferie de dichas fresas
sobresalen ligeramente a través de otras tantas aberturas
25 practicadas en la placa superior de la mesa interior, vinien-
do los tablones o maderos a apoyarse sobre la mesa en con-
tacto con dichas fresas, las cuales, en su movimiento de ro-
tación, producen el avance o arrastre de dichos maderos pre-
sentándolos a la acción de la sierra, y al mismo tiempo por
30 su dentado helicoidal, tienden a empujarlos hacia un lado con-
tra la escuadra de guía de dichos maderos.

2 02998



5
10
Según el presente certificado de adición, se establece una mejora en la construcción de los citados ejes porta-fresas, consistiendo esta mejora en practicar en la superficie externa de las fresas, una ranura en espiral de ángulo de ataque muy marcado, que corta la arista o filo de todos los dientes de la fresa, formando esta ranura como una espiral o hilo de rosca, que dá una o más vueltas a cada una de las fresas y que al girar estas produce un empuje lateral sobre los tablones aplicándolos fuertemente contra la escuadra de guía, hasta el punto de que puede prescindirse del tallado helicoidal de los dientes de la fresa y emplear fresas con dientes de tallado recto.

15
En el plano adjunto se representa únicamente a título de ejemplo, una forma preferida de ejecución de las mejoras en los citados ejes porta-fresas.

La figura 1, representa un trozo de un eje porta-fresas y el montaje de algunas de ellas.

La figura 2, representa una fresa vista por uno de sus extremos, y

20
La figura 3, muestra el detalle de la ranura espiral.

25
30
Dicho plano, muestra una fresa -10-, cuyos dientes -11-, tallados en forma habitual, están provistos de una muesca -12- practicada en todos ellos siguiendo una línea en espiral alrededor del cilindro de la fresa (fig. 3), es decir, dichas muescas quedan sucesivamente desplazadas sobre las aristas de los dientes de la fresa, formando un conjunto como si se tratara de un hilo de rosca, lo cual produce sobre el tablón de madera que es arrastrado por dichas fresas, un efecto de deslizamiento lateral que lo aplica continuamente contra la escuadra de guía fijada a la fresa, mesa o plataforma del mecanismo, con lo cual se asegura



la alimentación del tablón o madero y que se produzca un corte de bordes perfectamente paralelos.

5 En la figura 1, se vé en detalle una porción de la máquina de la patente principal, que comprende un trozo de eje porta-fresas -13- que lleva montadas, por medio de las correspondientes chavetas, varias fresas -10- en la forma descrita, algo separadas entre sí por medio de los anillos o manguitos de separación -14-, y de modo que la periferie de dichas fresas sobresale a través de aberturas correspondientes de la mesa de trabajo -15- sobre la que se deslizan los maderos o tablonos que han de ser aserrados.

10 Esta disposición, como se ha dicho, constituye una mejora porque facilita la acción de las fresas que producen el arrastre del material y además la aplicación constante contra la escuadra de guia -16-, facilitando en gran manera el trabajo del obrero.

15 La descripción que antecede, se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de las mejoras objeto de esta adición y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación:

-----: N O T A :-----

25 Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

30 1.- Mejoras en los mecanismos alimentadores para sierras de cinta, objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en disponer los ejes porta-fresas formados por varias fresas, montadas espaciadas entre sí,



que tienen practicada una o varias ranuras en espiral que cor-
tan las aristas de los dientes de fresa, formando en las mis-
mas muescas en puntos sucesivamente desplazados y constituyen-
do como hilos de rosca de ángulo pronunciado y de paso relati-
vamente pequeño, que dá una o más vueltas a cada una de las
fresas, con lo cual, dichos ejes así dispuestos, en su movi-
miento de giro, además del arrastre de los maderos o tablones
que están en contacto con las fresas, producen también, un des-
plazamiento lateral del madero o tablón, aplicándolo contra la
escuadra de guía de la máquina y asegurando el corte de la
madera con bordes paralelos y sin desviaciones.

3.- Mejoras en el objeto de la patente principal
nº 201.450, expedida en 24 de Enero de 1952, por: "MEJORAS
EN LAS MAQUINAS SIERRA DE CINTA".

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas
por una sola cara.

BARCELONA, 4 ABR. 1952

P.A.

SECRETARÍA DE ESTADOS

J. M. Durán

202998i 4 ABR

JANME VILARDELL, MARCELINO LLADÓ

HOJA UNICA



202998

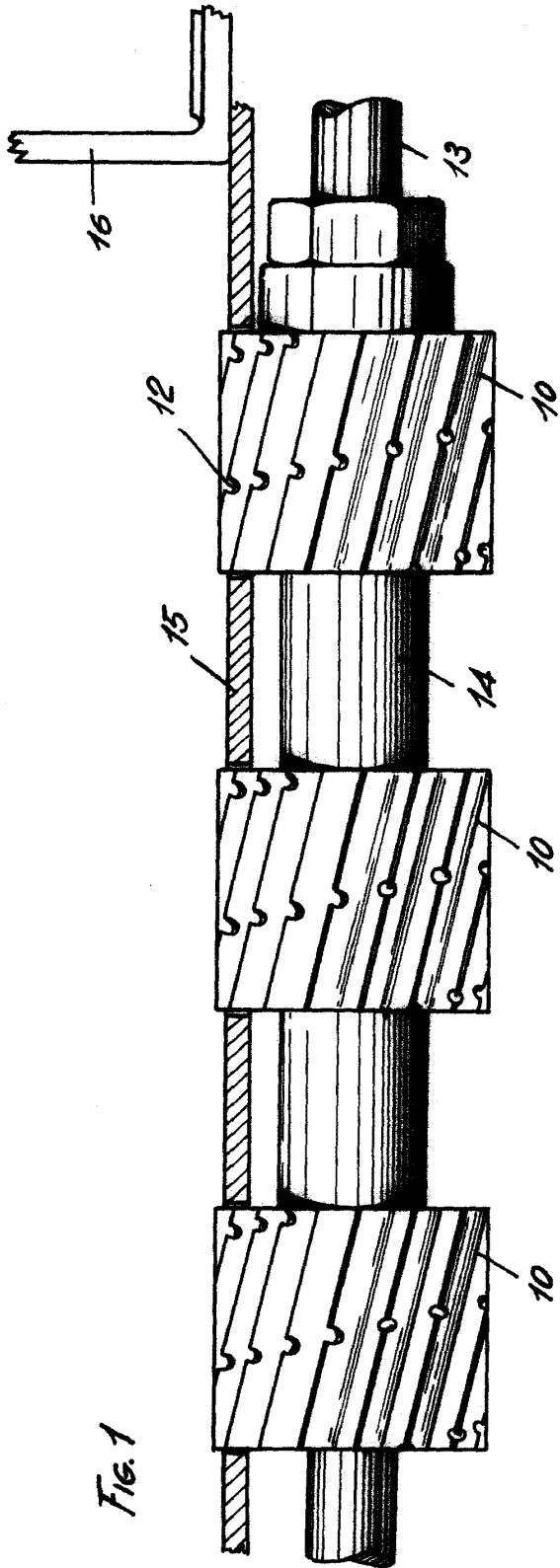


FIG. 1

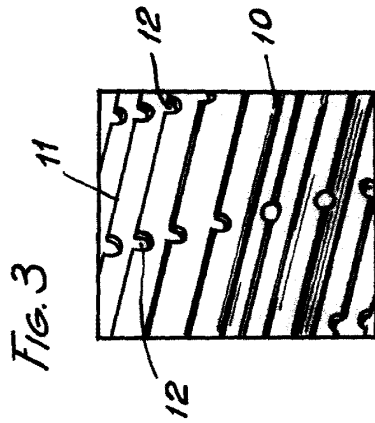


FIG. 3

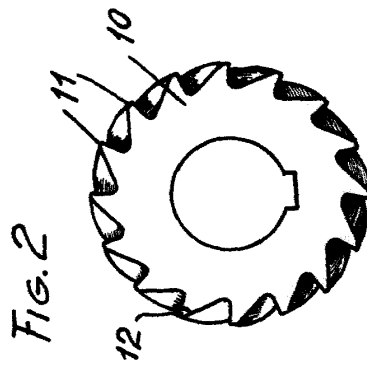


FIG. 2

Handwritten signature or mark.